

4.516	ARNES ACEVEDO, Francisco Javier	50.667.725	Madrid
17.166	SERRANO SAMR, M ^a Emilia	20.395.299	Madrid
17.336	SORIA ARIJA, Emilio	13.690.501	Madrid

4. Admisión de aspirantes, excluidos indebidamente.

18.662	VEGA HERRERA, Pedro (1)	7.692.641	Madrid
18.663	GARCIA OJEDA, Bernardo (2)	28.383.603	Sevilla
18.664	AHMAD NATHISHI, Azmi (3)	28.865.249	Sevilla
18.665	COCINA MARTINEZ, Ramón Luis (3)	10.546.748	Oviedo
18.666	PEÑA DURAN, Edalfo de la (3)	24.204.087	Granada
18.667	RODRIGUEZ DIAZ, Esther (3)	51.352.769	Madrid
18.668	ALONSO SEGU, Jesús (4)	13.288.502	Zaragoza
18.669	BIELSA RODRIGO, Fernando (4)	17.860.964	Zaragoza
18.670	CANTALEJO SAINZ, José María (4)	14.874.736	Valladolid
18.671	CARRILLO GRANEL, Juan (4)	13.677.359	Bilbao
18.672	COMAS JULIA, Jaime (4)	37.728.310	Barcelona
18.673	CRISTETO GARCIA, José María (4)	7.820.571	Madrid
18.674	CHULIA GONZALEZ, Rafael (4)	19.877.763	Valencia
18.675	DEAD ASSAP, Nafez (4)	28.880.078	Las Palmas
18.676	GARZON MONTORO, Francisco (4)	24.290.320	Granada
18.677	IDOATE CARVAJAL, Miguel (4)	72.246.566	Bilbao
18.678	LOBATO GONZALEZ, Jesús Andrés (4)	546.868	Madrid
18.679	MARTINEZ VERGARA, Manuela del (4)	6.209.730	Madrid
18.680	MEDIANO PEREZ, M ^a Cristina (4)	2.184.266	Madrid
18.681	MONTERO INSAUSTI, Jorge (4)	665.364	Madrid
18.682	PALLARES ROS, Montserrat (4)	77.252.620	Barcelona
18.683	PARADA MARINAS, Ricardo (4)	33.214.953	La Coruña
18.684	PENA ANSAZ, Manuel (4)	40.850.747	Murcia
18.685	RODRIGUEZ DEL CERRO, Amonario (4)	3.777.284	Madrid
18.686	RODRIGUEZ ROMERO, M ^a Victoria (4)	28.551.586	Sevilla
18.687	VICIOSO RANZ, Pedro Antonio (4)	51.056.215	Madrid
18.688	SALVADOR GARCIA, M ^a Victoria (4)	7.815.004	Valladolid

5. Exclusión de aspirantes, admitidos indebidamente

7.295	DIEZ ALONSO, Manuel	50.417.868	Madrid
12.364	MARTINEZ GUILLEN, Francisco Javier	672.331	Oviedo

- (1) Turno restringido Ley 56/1.069
- (2) Turno restringido Decreto-Ley 22/1.977
- (3) Turno restringido Ley 70/1.978
- (4) Turno Libre.

ADMINISTRACION LOCAL

13504 RESOLUCION de 15 de abril de 1982, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

En cumplimiento de acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de fechas 13 de enero y 17 y 28 de marzo del corriente año, por el presente se hace público la convocatoria para cubrir en propiedad las plazas que a continuación se reseñan, por el sistema de oposición:

Tres (3) plazas de Técnicos de Administración General, una (1) en turno restringido y dos (2) en turno libre.

Diez (10) plazas de Auxiliares de Administración General, tres (3) en turno restringido y siete (7) en turno libre.

Cuatro (4) plazas de Administrativos de Administración General, una (1) en turno restringido y tres (3) en turno libre.

Las indicadas plazas están dotadas con los sueldos correspondientes a los niveles retributivos 10, 4 y 6 respectivamente, dos pagas extraordinarias, residencia, y demás emolumentos que correspondan conforme a la legislación vigente.

Las bases de las referidas convocatorias aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 38 y 46, de 16 y 28 de febrero próximo pasado, y rectificadas por anuncios insertos en el mismo periódico oficial de fechas 30 y 31 de marzo y 7 de abril del corriente año.

Las instancias para tomar parte en las citadas oposiciones deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de exámenes se fijan en 5.000, 3.000 y 4.000 pesetas respectivamente.

Las instancias podrán presentarse asimismo en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

San Bartolomé de Tirajana, 15 de abril de 1982.—El Alcalde-Presidente.—7.172-E.

13505 RESOLUCION de 27 de mayo de 1982, de la Diputación Provincial de Palencia, referente al concurso oposición para proveer en propiedad 15 plazas de ATS (Ayudantes Técnicos Sanitarios), 11 en turno libre y cuatro en turno restringido, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

Resultado del sorteo fijando el orden de actuación de los señores opositores admitidos ante el Tribunal calificador y se-

ñalando día, hora y lugar de comienzo de las pruebas señaladas en la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria de este concurso-oposición, publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 2 de noviembre de 1981, y de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre oposiciones y concursos, se hace saber, para expresa notificación a los señores opositores admitidos, que, efectuado en el día de la fecha, y previo anuncio, el sorteo público para determinar el orden de actuación ante el Tribunal, ha dado el resultado siguiente:

TURNO RESTRINGIDO

Orden de actuación por llamamiento único

Ha correspondido actuar en primer lugar al número 3 de la lista definitiva, doña María Mercedes Asenjo Hoyos, y a partir de ella, los restantes opositores correlativamente, según figuraban en la lista aludida.

Asimismo, se da a conocer por el mismo medio, que el comienzo del primer ejercicio tendrá lugar el día 25 de junio del actual, a las dieciocho horas (seis de la tarde), en la Escuela de A. T. S., sita en el recinto del Hospital Provincial «San Telmo», de Palencia.

TURNO LIBRE

Orden de actuación por llamamiento único

Ha correspondido actuar en primer lugar al número 115 de la lista definitiva, doña María Dolores Olazábal Flórez, y a partir de ella, los restantes opositores correlativamente, según figuraban en la lista aludida.

Asimismo, se da a conocer por el mismo medio, que el comienzo del primer ejercicio tendrá lugar el día 8 de julio del actual, a las dieciocho horas (seis de la tarde), en la Escuela de A. T. S., sita en el recinto del Hospital Provincial «San Telmo», de Palencia.

Los llamamientos se efectuarán por el orden anteriormente indicado, serán únicos y entendiéndose que el opositor que no comparezca al ser nombrado renuncia a todos sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia, 27 de mayo de 1982.—El Presidente.—5.314-A.

13506 RESOLUCION de 31 de mayo de 1982, de la Diputación Provincial de Alicante, referente al concurso-oposición para cubrir la plaza de Director de los Servicios Psiquiátricos Provinciales de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 121, de fecha 29 de mayo de 1982, se publica la convocatoria del concurso-oposición para cubrir la plaza de Director de los Servicios Psiquiátricos Provinciales de esta Corporación.

Podrán tomar parte en dicho concurso-oposición todos los españoles, mayores de dieciocho años, que estén en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, y el de la especialidad en Psiquiatría y reúnan las demás condiciones que se determinan en la convocatoria.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles que se contarán a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la forma que se determina en la base tercera de la referida convocatoria.

Se advierte que los demás anuncios que se refieran a este concurso-oposición sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia, y en el tablón de anuncios de la excelentísima Diputación de Alicante.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 31 de mayo de 1982.—El Presidente.—El Secretario general.—5.308-A.

13507 RESOLUCION de 31 de mayo de 1982, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la oposición para proveer 16 plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 121, de fecha 28 de mayo de 1982, se publica íntegramente la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por esta excelentísima Diputación provincial para la provisión en propiedad de 16 plazas de Auxiliares de Administración General, cuya convocatoria fue publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 17, de 22 de

enero de 1982, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de 26 de febrero de 1982.

Las reclamaciones a la referida lista podrán formularse por los interesados en el plazo de quince días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 31 de mayo de 1982.—El Secretario general.—El Presidente.—5.312-A.

13508 RESOLUCION de 31 de mayo de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, referente al concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Ajustador-Montador de la Imprenta Provincial.

Celebrado en el día de hoy el sorteo determinante del orden de actuación de los aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Ajustador-Montador de la Imprenta Provincial, ha dado el siguiente resultado:

1. D. Francisco José Caballero Pablo.
2. D. Francisco Ciurana Martínez.
3. D. Juan Miguel Iniesta Arroyo.
4. D. Josep Lozano Defez.
5. D. Raimundo Palomero García.
6. D. José Manuel Puchades Giner.
7. D. Luis Ribes Galán.
8. D. Ricardo Baldovi Ramírez.

Igualmente se anuncia que el día 30 de junio (miércoles) del presente año, a las nueve horas, y en el salón de Calixto III de esta Diputación Provincial de Valencia (Palacio de la Generalidad, Caballeros, 2), tendrá lugar la constitución del Tribunal que ha de juzgar el presente concurso-oposición, así como el comienzo de los ejercicios por parte de los opositores.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 31 de mayo de 1982.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—5.316-A.

13509 RESOLUCION de 1 de junio de 1982, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de Vías y Obras.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 118, de 24 de mayo del año en curso, publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición de una plaza de Técnico Auxiliar de Vías y Obras, el orden de actuación de los mismos, el Tribunal calificador y el día y hora en que se celebrará el citado concurso-oposición.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de lo prevenido en las bases de dicha convocatoria y a efectos de posibles reclamaciones.

Tarragona, 1 de junio de 1982.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—V.º B.º: El Presidente, José Gomis Martí. 5.315-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13510 ORDEN de 27 de mayo de 1982 por la que se concede la aprobación de cuatro prototipos de contadores eléctricos, marca «Landis & Gyr», tipos «CG 62 h» y «CG 62 hf5», de aislamiento sencillo y tipos «CG 62 hf3» y «CG 62 hf6», de aislamiento doble.

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Landis & Gyr Española, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Estornino, 8, en solicitud de aprobación de cuatro prototipos de contadores eléctricos, marca «Landis & Gyr», monofásicos a dos hilos, energía activa, simple tarifa, para una intensidad de 15 A y 220 V, tipos «CG 62 h» y «CG 62 hf5», de aislamiento sencillo y tipos «CG 62 hf3» y «CG 62 hf6», de aislamiento doble, fabricados por la firma «Landis & Gyr de Zug» (SUIZA).

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con las normas previstas en el Decreto de 12 de marzo de 1954; Decreto 955/1974, de 28 de marzo, por el que se someten a plazo de validez temporal las aprobaciones de los modelos-tipo de aparatos de pesar y medir, y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero.—Aprobar en favor de la Entidad «Landis & Gyr Española, S. A.», por un plazo de validez que caducará el día 30 de junio de 1982, los cuatro contadores eléctricos, marca «Landis & Gyr», monofásicos a dos hilos, energía activa, simple tarifa, para una intensidad de 15 A y 220 V, tipos «CG 62 h» y «CG 62 hf5», de aislamiento sencillo y tipos «CG 62 hf3» y «CG 62 hf6», de aislamiento doble y cuyo precio máximo de venta será de cinco mil seiscientos cuarenta y cinco (5.645) pesetas, para cada uno de los contadores.

Segundo.—La aprobación temporal de los prototipos anteriores, queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de agosto).

Tercero.—Próximo a transcurrir el plazo de validez temporal que se concede (30 de junio de 1982), el fabricante, si lo desea, solicitará de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, prórroga de la autorización de circulación, la cual será propuesta a la superioridad de acuerdo con los datos, estudios y experiencias llevadas a cabo por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, de la Presidencia del Gobierno.

Cuarto.—Los contadores correspondientes a los prototipos a

que se refiere esta disposición, llevarán una placa indicadora en la que conste:

- a) Nombre de la casa constructora, o marca del contador, tipo del contador y designación del sistema.
- b) Número de fabricación del contador, que coincidirá con el grabado en una de sus piezas principales interiores (chasis).
- c) Clase de corriente para la que deben ser empleados los contadores; condiciones de la instalación; características normales de la corriente para la que se ha de utilizar; número de revoluciones por minuto que corresponden a un kilovatio/hora.
- d) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del contador.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 27 de mayo de 1982.

RODRIGUEZ INCIARTE

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia y Director general de Innovación Industrial y Tecnología.

13511 ORDEN de 3 de junio de 1982 por la que se otorga carta de exportador a título individual, de segunda categoría, a varias Empresas, para el cuatrienio 1982 a 1985.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 4 de febrero de 1971, procede otorgar carta de exportador a título individual, de segunda categoría, a las Empresas exportadoras que se relacionan en el apartado primero de la presente Orden, por haber cumplido las normas que establecen los artículos 2.º y 3.º del Decreto 2527/1970, de 22 de agosto, en concordancia con las modificaciones introducidas en el Decreto 2128/1974, de 20 de julio, sobre cifras mínimas de exportación y ejecutoria comercial exportadora.

En su virtud, a propuesta de los Ministerios de Hacienda y de Economía y Comercio, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Primero.—Se otorga carta de exportador a título individual, de segunda categoría, para el cuatrienio 1982 a 1985, a las Empresas exportadoras que se relacionan a continuación, refiriéndose los beneficios que se derivan de esta Orden a sus exportaciones por las partidas del vigente Arancel de Aduanas que para cada una se reseñan: